



Pablo Bordaberry
SENADOR

Cámara de Senadores	
MESA DE ENTRADA	
Hora:	12:55
Fecha:	16/6/2026
Firma:	<i>[Firma]</i>



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

Montevideo, 16 de junio de 2026

Señora
Presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

El senador que suscribe, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita a usted se sirva remitir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el presente pedido de informes, a efectos de que dicha Secretaría de Estado responda, en los plazos constitucionales y legales correspondientes, las siguientes interrogantes:

- Que se remita copia íntegra del contrato de construcción del tramo Sarandí Grande – Durazno de la doble vía de la Ruta 5, incluyendo sus anexos, adendas, modificaciones y demás documentación contractual vinculada.
- Que se agreguen al expediente todos los informes técnicos, administrativos y de supervisión que se encuentren en poder del Ministerio relativos a la referida obra, cualquiera sea su fecha, origen o carácter.
- Que se informe detalladamente sobre los atrasos en la ejecución de la obra, los incumplimientos contractuales verificados, las multas aplicadas o en proceso de aplicación, los procedimientos administrativos iniciados y cualquier otra medida adoptada en consecuencia.
- Que se informe sobre el estado actual de la construcción, precisando si se han dispuesto trabajos de reparación o mantenimiento, la cantidad de días de atraso acumulados, los motivos invocados por la empresa contratista y las inspecciones realizadas por la Administración con sus correspondientes resultados.
- Que se expliquen los motivos del estado en que se encuentra la obra y las causas del atraso en su ejecución, así como las medidas adoptadas o previstas para remediar dicha situación.

[Firma]

El presente pedido de informes se formula ante el estado en que se encuentran importantes tramos de la referida obra, cuya condición es manifiestamente deficiente, las demoras que se registran en su ejecución y el evidente deterioro que presentan varias de sus secciones, todo lo cual afecta directamente a los usuarios de la Ruta 5 y constituye una legítima preocupación de carácter público que este Senado tiene el deber de fiscalizar.

Sin otro particular, saluda a usted con la más distinguida consideración.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Pedro Bordaberry', with a horizontal line drawn underneath it.

Pedro Bordaberry
Senador de la República